

Dieciocho. Se promueve a la categoría de Magistrado a don Miguel Azagra Solano, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Estella, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Guipúzcoa.

Dicinueve. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Belén Maqueda Pérez de Acevedo, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Trujillo, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Marbella.

Veinte. Se promueve a la categoría de Magistrado a don Edmundo Tomás García Ruiz, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Huércal-Overa, pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Badalona.

Veintiuno. Se promueve a la categoría de Magistrado a don Juan Carlos Cerón Hernández, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcázar de San Juan, pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Ibiza.

Veintidós. Se promueve a la categoría de Magistrado a don Francisco Javier Martínez Derqui, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Puerto de Santa María, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Santa Cruz de Tenerife.

Veintitrés. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Montserrat Navarro García, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Denia, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tarragona.

Veinticuatro. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña María Gemma Gallego Sánchez, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa María la Real de Nieva, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Badalona.

Veinticinco. Se promueve a la categoría de Magistrado a don Santiago Senent Martínez, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Arganda del Rey, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Instrucción número 8 de Bilbao.

Veintiséis. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Nieves Silvia Ponzán Palomera, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Medina del Campo, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Social número 4 de Santa Cruz de Tenerife.

Veintisiete. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Yolanda Martínez Álvarez, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Trujillo, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 2 de Las Palmas.

Veintiocho. Se promueve a la categoría de Magistrado a don Eduardo de Urbano Castrillo, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Quintanar de la Orden, el cual pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Las Palmas.

Veintinueve. Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Asunción Claret Castany, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de San Feliu de Llobregat, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mahón.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 5 de junio de 1992.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

JUAN CARLOS R.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**13188** REAL DECRETO 609/1992, de 5 de junio, por el que se designa a don Vicente Fernández Trelles Embajador de España en la República del Níger.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de junio de 1992,

Vengo en designar a don Vicente Fernández Trelles Embajador de España en la República del Níger, con residencia en Abidjan.

Dado en Madrid a 5 de junio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**13189** REAL DECRETO 610/1992, de 5 de junio, por el que se designa a don Mariano Alonso-Burón y Aberasturi Embajador de España en el Sultanato de Omán.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de junio de 1992,

Vengo en designar a don Mariano Alonso-Burón y Aberasturi Embajador de España en el Sultanato de Omán, con residencia en Riad.

Dado en Madrid a 5 de junio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

**13190** REAL DECRETO 611/1992, de 5 de junio, por el que se designa a don Eugenio Bregolat y Obiols Embajador de España en la República de Kirguizistán.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de junio de 1992,

Vengo en designar a don Eugenio Bregolat y Obiols Embajador de España en la República de Kirguizistán, con residencia en Moscú.

Dado en Madrid a 5 de junio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**13191** ORDEN de 27 de mayo de 1992 por la que se resuelve concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento (grupo A).

Por Orden de 2 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento (grupo A).

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden, este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de puestos de trabajo, contenidos en el anexo de esta Orden.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la Resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Aquellos funcionarios que de acuerdo con lo previsto en el artículo 19.1 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, hubieran obtenido otro destino mediante convocatoria pública, deberán optar por uno de ellos en el plazo de tres días siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», remitiendo vía panafax a la Subdirección General de Personal instancia indicativa de la misma.

Contra esta Orden podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de